

Capitulare de ella la mañana de hoy veintidós
de Abril de mil ochocientos doce, se congregaron a
la Sala ord. por el Sr. D. Juan de Vique, Sr. D. Polio
ca y militar de esta Plaza, D. Gaspar García, D. Vice,
D. Juan Planas Regidores, D. Antonio Chabán,
D. Ramon Lorans, D. Gregorio Heronera Dyfuta-
do, y D. Tomas Gil Sindico de ayuntamiento y acordaron
lo siguiente

Estado al Pósito. Viose en este Ayuntamiento el Estado de un Pósito de
esta de este día por el q. aparece ser la suma q.
quedo en fin de la semana ultima tiene mil sin-
cientas sesenta y tres @ de trigo, el consumo de
Panad. y de manteca un mil quatrocienta y tres @
quedando sobrante de un mil seiscientos veinte @ con lo
demas q. contiene. Entendiéndose por esta Ciudad acuer-
da. Que por medio de un Pósito de Sala se haga
saber a los Vecinos al termino de Panad. Mamen
a todos los dias por el q. de un @ a media hora
se presenten en esta Sala Capitular p. ante-
rante a la disposicion q. se tomara sobre la gran-
dura de la misma q. hay en este Pósito.

Oficio a la Junta de Sanidad de esta Plaza
de Sanidad sobre en-
caber los Edificios
publicos.

Viose un oficio de la Junta de Sanidad de esta Plaza
de Sanidad sobre en-
caber los Edificios
publicos.

En el oficio trae del Cor. en q. se manifiesta q. el
cumplir en un todo con lo q. la Junta Suprema
del Reyno previene, ha dispuesto oficiar con la
Junta p. q. se diere a la orden a fin de q.
a la Mayor brevedad se localen y purifiquen
segun y en los terminos q. ya esta mandado ge-
neralmente los Edificios a la R. Parcel, y para
de ellos Capositos y verificados Remite Excmo.
y acredite en forma una operacion p. hacelo con
ella a la Superioridad. Entendiéndose por lo
misma Ciudad acordado: se traslade a la M.

